

PROMPERÚ

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO “10 AÑOS CONOCIENDO JUNTOS EL PERÚ” EN EL MARCO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE “Y TÚ QUÉ PLANES”

I. ORGANIZADOR

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, domiciliada en Calle Uno Oeste N° 050, Piso 14, Edificio MINCETUR, distrito de San Isidro, en adelante “PROMPERÚ”, ha organizado un sorteo en el marco del décimo aniversario de la Plataforma “Y tú qué planes” llamado “**10 años conociendo juntos el Perú**”, en adelante “EVENTO”.

Las cartas premios que se entregarán a los ganadores son proporcionadas por las empresas socias a la plataforma “Y tú qué planes”, en adelante “EL ASOCIADO”.

II. CONTENIDO, MECÁNICA Y RESTRICCIONES DEL EVENTO.

2.1 El evento tiene como finalidad:

- a) Dar a conocer el décimo aniversario de “Y tú qué planes”
- b) Generar engagement con la comunidad de Instagram.

2.2. Para participar en el EVENTO, los usuarios obligatoriamente deberán cumplir con cada uno de los pasos que se detallan a continuación:

- a) Los participantes deberán realizar sus propios reels (videos de 20 segundos como mínimo en Instagram) usando sus imágenes y/o videos de sus viajes por el Perú **con la locución del video que PROMPERÚ proporcionará y subirá en el reel que explica la dinámica del concurso.** Los usuarios deberán usar el hashtag: #YTúQuéPlanes y #10añosviajandojuntos y Taggear la cuenta de Ytuqueplanes en instagram.
- b) Los usuarios deberán realizar su video y publicarlo en su cuenta de Instagram del 29 de noviembre al 04 de diciembre.
- c) Aceptar Términos y condiciones.
- d) Todos los videos que cumplan con lo mencionado en el apartado a), serán registrados con el nombre de usuario de Instagram y link del reel. Del total de registrados, con el uso de la página random.org, se elegirán a 10 ganadores de manera aleatoria. Se otorgarán los premios de acuerdo al orden de salida de los seleccionados, es decir, del primer al décimo puesto.
- e) Los ganadores deberán enviar un correo a ytuqueplanes@promperu.gob.pe con sus datos completos (nombres, apellidos, DNI y número de contacto) en un plazo máximo de 3 días hábiles. Los ganadores serán publicados el 6 de diciembre del 2022.
- f) Transcurrido el plazo máximo, sin que PROMPERÚ haya recibido una comunicación por parte de alguno de los ganadores, según lo establecido en estos Términos y Condiciones, su elección quedará sin efecto. PROMPERÚ estará facultado para realizar un nuevo sorteo a través del uso de la página random.org; para escoger como ganador al siguiente participante.
- g) Todo usuario que no cumpla con los pasos anteriormente expuestos, quedará automáticamente eliminado del concurso.

2.3 No se tomará en cuenta el reel que contenga material fotográfico y/o audiovisual cuyo contenido sea contrario a la neutralidad política de la Entidad y/o contenga mensaje

discriminatorio por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole y/o atente contra la moral y las buenas costumbres.

III. DEL PREMIO

3.1. Los premios se entregarán de la siguiente manera:

Premio	Región	Nombre de paquete	Duración	Detalle del paquete turístico	Número de personas válidas	Empresa asociada
1°	San Martín	Tarapoto Deslumbrante	03 días / 02 noches	Traslados, alojamiento, tours y alimentación	Válido para 02 personas	Patarashca
2°	Pasco	Inolvidable Oxapampa y Pozuzo	02 días / 01 noche	Alojamiento y tours	Válido para 02 personas	Amazon Tours
3°	Loreto	Samiria Jungle Hotel	02 días / 01 noche	Alojamiento y alimentación	Válido para 02 personas	Samiria Jungle Hotel
4°	Arequipa	¡Disfruta del Colca!	02 días / 01 noche	Alojamiento y alimentación	Válido para 02 personas	Refugio Hotel Colca
5°	Varios*	Qallwa Hoteles	02 días / 01 noche	Alojamiento	Válido para 02 personas	Qallwa Hoteles
6°	San Martín	Tarapoto Tropical	02 días / 01 noche	Traslados, alojamiento, tours y alimentación	Válido para 02 personas	Elija Travel Tours
7°	La Libertad	Trujillo Encantador	02 días / 01 noche	Alojamiento, tours y alimentación	Válido para 01 persona	Perú Together Travel
8°	Callao	Tour a las Islas Palomino	01 día	Tour, kit salvavidas y snacks.	Válido para 01 adulto y 01 niño	ECOCRUCEROS
9°	Arequipa	Tour Campiña en Mirabus	01 día	Traslados y tours.	Válido para 02 personas	Arequipa Explorer Tours
10°	Ica	Ruta del Pisco y laguna Huacachina	01 día	Traslados, tours y degustación	Válido para 02 personas	Viñas Travel Perú

* Qallwa Hotels entrega un vale de regalo por una (01) noche en cualquiera de sus sedes (Asia, Chincha, Casma y Pucallpa).

3.2. Para los ganadores que se encuentren fuera de la región donde se desarrolla el itinerario expuesto en la carta premio, deberán programar su viaje (en coordinación con EL ASOCIADO) a dicho lugar y asumir los costos que no estén incluidos en el paquete. (traslados, alojamiento, alimentación, entre otros).

3.3. El PREMIO es único, exclusivo, personal e intransferible a favor del ganador.

3.4. La persona que en caso resulte ganadora del PREMIO, debe declarar estar en buen estado físico y de salud para disfrutar del viaje. PROMPERÚ, se exime de responsabilidad

frente a los riesgos que podría advertir la realización de actividades indicadas en la descripción del PREMIO otorgado.

IV. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

- 4.1. Las personas naturales peruanas y extranjeras residentes en Perú con edades entre 18 y 60 años de edad.
- 4.2. Las personas que tengan una cuenta personal en la red social "Instagram".

Quedan prohibidas de participar en el EVENTO:

- 4.3. Las personas naturales que tengan algún vínculo laboral, contractual, práctica o SECIGRA con los funcionarios y/o servidores de PROMPERÚ, ni sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad en primera línea de consanguinidad y hasta el segundo grado de afinidad.
- 4.4. Las personas que participen con cuentas falsas y/o adulteradas. Cualquier perfil que se detecte como falso o que cometa actos fraudulentos se eliminará del concurso.

VI. DE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO

- 6.1. Los diez ganadores del PREMIO según lo indicado por la empresa ASOCIADA, disfrutarán de lo indicado en el itinerario establecido en la carta premio según el puesto que obtuvieron en el sorteo.

VII. PUBLICIDAD

- 7.1. Los participantes aceptan que su usuario de Instagram sea publicado en las plataformas virtuales y redes sociales de PROMPERÚ.
- 7.2. Las personas ganadoras se comprometen a publicar en sus redes sociales, las fotos y experiencias vividas en el viaje etiquetando a la cuenta @ytuqueplanes con el hashtag: #YTúQuéPlanes y #10añosviajandojuntos. PROMPERÚ estará facultado para compartir dicho contenido en sus redes sociales, en la cual los ganadores autorizan plena, incondicional y gratuitamente la difusión de sus imágenes **a través de la presentación de una declaración jurada, en el momento en el que PROMPERÚ realice la entrega del PREMIO**, con arreglo al artículo 15° del Código Civil.
- 7.3. El ganador no podrá reclamar exclusividad, ni pretender obtener compensación y/o retribución económica de ninguna índole por la utilización y/o divulgación y/o explotación de su imagen, ni de su fotografía y/o audiovisual presentado, por cualquier medio de comunicación.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

- 8.1. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, forman parte, como usuario o en cualquier otra forma de participación relacionada con el EVENTO, han conocido y aceptado, incondicional e íntegramente, estos términos y condiciones; careciendo del derecho a deducir reclamo, queja y/o denuncia y/o acción de cualquier naturaleza en contra de PROMPERÚ.
- 8.2. Se deja expresa constancia que PROMPERÚ se reserva el derecho de verificar que la persona que sea ganadora cumpla los presentes requisitos, términos y condiciones.

- 8.3.** PROMPERÚ se reserva el derecho a iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar cualquier irregularidad durante o con posterioridad al EVENTO que sea responsabilidad del participante y/o ganador del mismo.
- 8.4.** PROMPERÚ se reserva el derecho a modificar los presentes términos y condiciones que pudieran acontecer, en caso de considerarlo necesario para el correcto desarrollo del EVENTO.
- 8.5.** PROMPERÚ no será responsable, en modo alguno, de cualquier interrupción, corte y/o deficiencia y/o fallas de transmisión y/o técnicas que pudiere impedir o dificultar a los participantes en el acceso y/o navegación por Internet, redes sociales o que no se reciban las fotografías y/o audiovisuales, incluyendo deficiencia en los servidores, en los equipos informáticos empleados por los participantes así como cualquier otra situación similar.
- 8.8.** En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico y/o usuario de Instagram utilizada durante el proceso de participación en el EVENTO, será considerado como el usuario correcto.
- 8.9.** PROMPERÚ no se hará responsable por los incidentes y/o accidentes que se pudieran dar durante el EVENTO debido a la imprudencia, negligencia o impericia de los ganadores y por no seguir correctamente las indicaciones, recomendaciones y/o instrucciones de las personas responsables de guiar dicho viaje.
- 8.11.** PROMPERÚ no se responsabiliza por situaciones ajenas a las actividades programadas en el presente evento, siendo de responsabilidad de los participantes cualquier eventualidad que imposibilite el continuar con el itinerario ya establecido, debiendo de ser el caso, asumir los gastos de alojamiento, alimentación, transporte u otros que se generen fuera de las actividades ya programadas y aceptadas previamente en coordinación con PROMPERU.”